



DON DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ISLAS.

CERTIFICA:

Que la Asamblea General de la Federación Canaria de Islas (F.E.C.A.I.), en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- Relevo de la Presidencia de la FECAI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos de la FECAI, corresponde asumir la Presidencia en el primer semestre del año 2025 a la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife y la Vicepresidencia al Presidente del Cabildo Insular de El Hierro.

En virtud de lo expuesto, la Asamblea tomó conocimiento de la asunción efectiva desde el día 1 de enero de 2025 de la Presidencia por la Excm. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, Doña Rosa Elena Dávila Mamely y de la Vicepresidencia por el Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de El Hierro, Don Alpidio Armas González, expresando ambos su agradecimiento por el trabajo realizado al Excmo. Sr. Presidente saliente, Don Sergio J. Rodríguez Fernández, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma”.

Lo que se certifica, haciendo la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de que la presente certificación se expide antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo correspondiente, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Santa Cruz de Tenerife, en la fecha de la firma electrónica.

SECRETARIA GENERAL
secretaria@fecai.es

CABILDO INSULAR DE TENERIFE
PLAZA DE ESPAÑA,1
Tfno. 922.23.99.18
lourdesdv@fecai.es

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
C/. BRAVO MURILLO, 23
35003-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Tfno. 928.21.94.21 ext. 40415
ysanchezr@fecai.es

Código Seguro De Verificación	41X1hEo2xC2m7VP87c2hvg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General de la Fecai	Firmado	15/01/2025 07:30:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/41X1hEo2xC2m7VP87c2hvg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1	